

Rectorado



Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que, teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por resolución de este Rectorado de fecha 29 de abril de 2011.

De acuerdo asimismo, con lo previsto en los artículos 135, 144 y 145 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 30/2007 y cláusulas 2ª y 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este Procedimiento Abierto.

Este Rectorado **HA RESUELTO** otorgar **ADJUDICACIÓN** del Procedimiento Abierto **AM 14/2011** “**Servicio de soporte técnico a las actividades académicas e institucionales de la UNED**” a la empresa **BIENVENIDO GIL, S.L.** para los ejercicios **2011, 2012 y 2013 por un importe fijo de 387.840 € (IVA excluido) y un importe variable de 7.843,20 € (IVA excluido), importe mensual del servicio fijo de 16.160 € (IVA excluido)**, conforme a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación, por ser la oferta más ventajosa para la Universidad.

Cofinanciado por el fondo FEDER-POEC, operación: “Servicio integral de atención técnica a la comunidad universitaria”, eje 1, TP 13, regiones: todas, aprobado por resolución rectoral de 28/7/2008.

Madrid, 1 de septiembre de 2011

P.D. (Resolución de 20 de julio de 2009. BOE nº 186 de fecha 3/8/2009)
LA VICERECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ASUNTOS ECONÓMICOS,



Ana Isabel Segovia San Juan
Ana Isabel Segovia San Juan